



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2020-00121

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTICUATRO (2024)

PROCESO: EJECUTIVO PRENDARIO
EJECUTANTE: ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.
EJECUTADO: JUAN CARLOS PAVA MIRANDA
RADICACION: 6300140030082020-00121-00

Se pone en conocimiento de la parte ejecutante, respuesta otorgada por la Inspección de Tránsito y Transporte de la ciudad, a requerimiento efectuado mediante oficio No.1317 del 18 de diciembre de 2023, para el efecto, **SE ORDENARÁ al Centro de Servicios Judiciales de la ciudad** que remita el link del expediente al correo electrónico lmbdelar@hotmail.com Correspondiente a la apoderada de la parte actora.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

02 DE FEBRERO DE 2024

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Firmado Por:

Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **673aa9173bbd20bbcad03821080a31c42d8523f8449917cdbcb8bb7182d8dc57**

Documento generado en 01/02/2024 08:28:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>